

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaralto**

Núm. 151/2021

Don Ángel Moreno Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villaralto (Córdoba), hago saber:

Aprobadas en sesión plenaria de fecha 15 de diciembre de 2020, modificaciones sustanciales al documento de aprobación

inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Villaralto, aprobado el 29 de julio de 2013, se somete a información pública durante un mes para alegaciones de los interesados.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, la documentación estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento dirección [https:// Villaralto.es](https://Villaralto.es).

En Villaralto, 15 de enero de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Ángel Moreno Gómez.